

CANTERAS DE SANTANDER S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria del año 2022, que tendrá lugar en Santander, en uno de los salones de la CEOE, contratado al efecto, y ubicado en el domicilio de dicha organización empresarial, en Santander, calle 3 de noviembre núm. 38, a las 12,00 horas del día 6 de mayo de 2022, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 7 de mayo de 2022, en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura del informe de auditoría. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2021, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero. - Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad Canteras de Santander S.A. y nombramiento de auditor o empresa de auditoría para llevar a efecto, la auditoría de la sociedad.

Quinto.- Protocolización de acuerdos, si procediesen.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades Capital se pone en conocimiento de todos los accionistas, que podrán ejercer el derecho de información, en los términos que dichas disposiciones regulan, así como que se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, incluidos los de los auditores de cuentas, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 4 de abril de 2022
El Secretario del Consejo de Administración
Fdo.: Eduardo de la Lastra Olano

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA

A instancias del socio LOSINSA S.L. en base a la comunicación fehaciente recibida del mismo, dentro del plazo legalmente establecido, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Extraordinaria arriba convocada, mediante anuncio insertado en la página WEB de la Sociedad, el día 5 de abril de 2022, ampliando el orden del día con el siguiente punto:

- Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales a los efectos de liberalizar completamente la transmisión de acciones de la sociedad, salvo un derecho de tanteo a favor de esta última, suprimiendo el derecho de adquisición preferente y el establecimiento de mecanismos para la fijación del precio de venta, manteniendo las excepciones de ventas entre familiares directos y socios. Las transmisiones hereditarias y por ejecución se sujetan a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital. Aprobación de la propuesta, si procede, y nueva redacción del citado artículo de los estatutos sociales.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital que obran en el domicilio social, a disposición de los socios el texto íntegro de la modificación propuesta, así como y el informe justificativo de la misma y que pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, lo que se hará por conducto telemático, para mayor agilidad, si se facilita dirección electrónica para ello. La petición de dichos documentos puede solicitarse igualmente electrónicamente a la dirección del Secretario del Consejo de Administración: e.lastra@candesagrupo.com

Herrera de Camargo, 19 de abril de 2022
El Secretario del Consejo de Administración
Fdo.: Eduardo de la Lastra Olano